	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	PAG 1 DE 4 REVISIÓN N°. 00		
		AÑO 2011	MES 02	DÍA 02
	PROCEDIMIENTO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	P-UIET-REC-AG-03		

I.- OBJETIVO

- Cumplir con el Art. 10 fracción I k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- Conocer la opinión de la sociedad por lo que se ha implementado las siguientes herramientas: Las Encuestas, Buzón de sugerencias, Buzón de participación ciudadana con la finalidad de diseñar, implementar, prevenir, atender, resolver, evaluar, y dar seguimiento a los comentarios de los estudiantes y de la población en general acerca de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, ya que son comentarios para mejorar y enriquecer a la Institución.

II.- ALCANCE

Desde que el Público en general presenta su solicitud, queja, sugerencia o felicitación mediante vía internet en el correo institucional buzón.sugerencias.edu.mx o en el buzón hasta que el Público en General recibe contestación.

III.- INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS O DOCUMENTOS DEL SISTEMA


Código	Documentos
P-UIET-DPDyE-01	Procedimiento para el Control de los Documentos
P-UIETDPDyE-02	Procedimiento para el Control de los Registros
P-UIET-REC-AG-01	Procedimiento Actualización del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
MC-UIET-DPDyE-01	Manual de la Calidad

IV.- POLÍTICAS

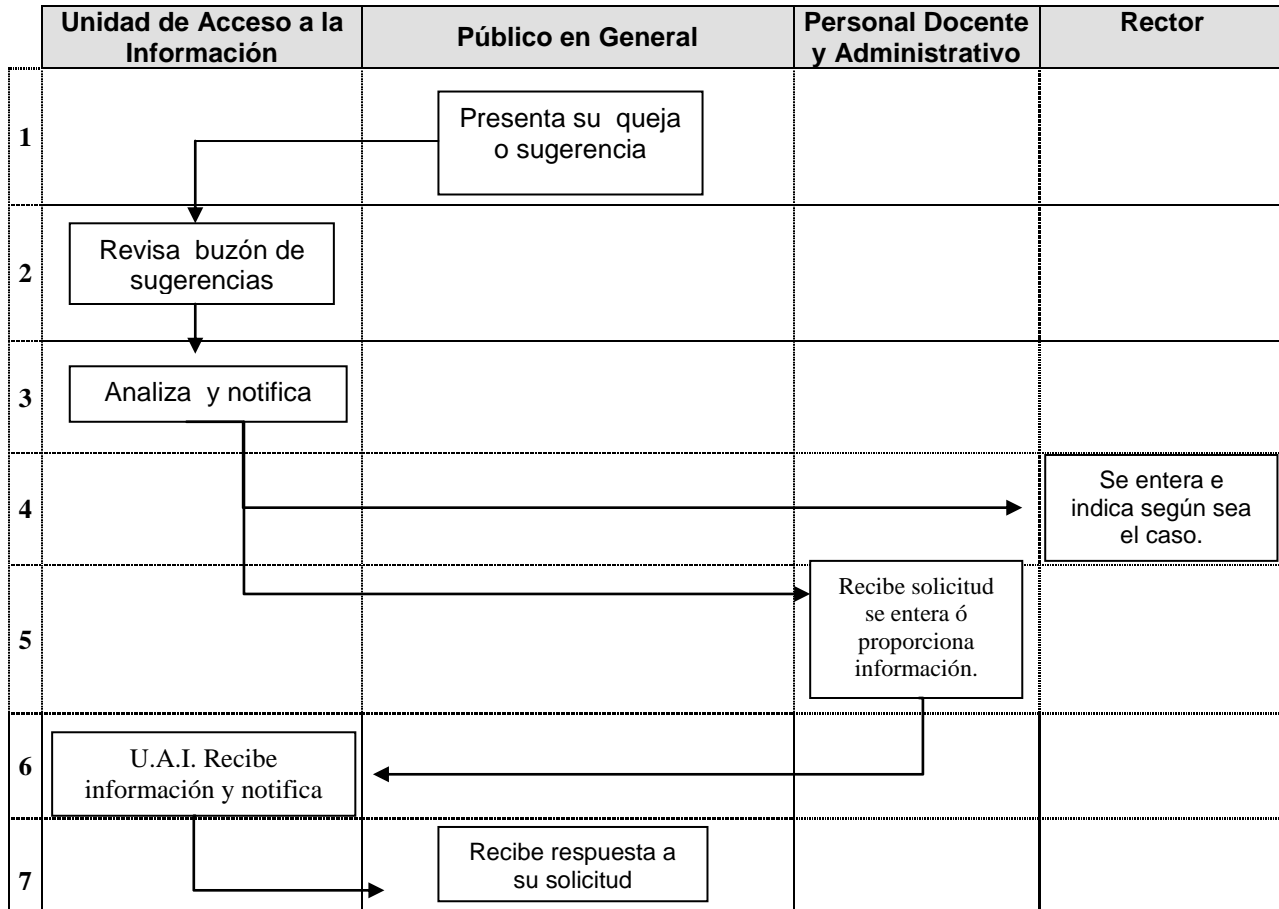
1. La información que se solicita deberá ser clara y precisa.
2. Se hará caso omiso a solicitudes con palabras obscenas.
3. Los plazos de respuesta: será de 20 días hábiles.


	ELABORÓ:	REVISÓ:	REVISÓ FORMA:	AUTORIZÓ:
PUESTO	Responsable del Módulo de Transparencia	Abogado General	DPDyE	Rector
FECHA	2 de febrero de 2011	2 de febrero de 2011	2 de febrero de 2011	2 de febrero de 2011
NOMBRE Y FIRMA	Lic. Jazmín Frank Hernández	Lic. Jorge A. Castellano de la Fuente	Mtro. Sergio Brito León	Ing. Pedro Pérez Luciano

F-UIET-DPDyE-01

	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	PAG 2 DE 4							
		REVISIÓN N°. 00							
	PROCEDIMIENTO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<table border="1"> <tr> <th>AÑO</th> <th>MES</th> <th>DÍA</th> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>02</td> <td>2</td> </tr> </table>	AÑO	MES	DÍA	2011	02	2	P-UIET-REC-AG-03
AÑO	MES	DÍA							
2011	02	2							


V.- DIAGRAMA DE FLUJO



	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	PAG 3 DE 4							
		REVISIÓN N°. 00							
	PROCEDIMIENTO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<table border="1"> <tr> <th>AÑO</th> <th>MES</th> <th>DÍA</th> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>02</td> <td>2</td> </tr> </table>	AÑO	MES	DÍA	2011	02	2	P-UIET-REC-AG-03
AÑO	MES	DÍA							
2011	02	2							

VI.- RESPONSABILIDADES

Responsable	Secuencia	Actividades
Público en General	1	El Público General presenta su queja, sugerencia, felicitación o solicita información en el buzón de participación ciudadana vía internet en el correo institucional: buzon.sugerencias@uiet.edu.mx del Portal de la Universidad, o en su caso lo deposita en el Buzón de Sugerencias que se encuentra situada en el pasillo del Edificio 1 y Edificio 2 en la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.
Unidad de Acceso a la Información	2, 3	La U.A.I. revisa todos los días el correo institucional y semanalmente solo tendrá apertura de las urnas. Analiza la queja, sugerencia, felicitación o la solicitud de información y notifica al Rector y en su caso al área correspondiente.
Rector	4	El Rector se entera. En caso de que sea una solicitud de información da instrucciones a la U.A.I. y le dan seguimiento.
Personal Docente y Administrativo	5	Recibe la queja, sugerencia, felicitación o la solicitud de información se entera o en su caso proporciona información que se requiera.
Unidad de Acceso a la Información	6	El solicitante recibe respuesta la información y notifica.
Público en General	7	Recibe respuesta a su solicitud.

	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	PAG 4 DE 4		
		REVISIÓN N°. 00		
	PROCEDIMIENTO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	AÑO	MES	DÍA
2011		02	2	
		P-UIET-REC-AG-03		

VII.- LISTA DE DISTRIBUCIÓN

AREA RESPONSABLE	No. DE COPIA CONTROLADA
Rector.	01
Contraloría Interna	02
Abogado General	03
Dirección de Planeación, Desarrollo y Evaluación.	04
Dirección Académica.	05
Dirección de Administración y Finanzas	06
Coordinación de Formación Básica	07
Coordinación de la Lic. En Desarrollo Rural	08
Coordinación de la Lic. En Lengua y Cultura	09
Coordinación de la Lic. En Desarrollo Turístico	10
Coordinación de la Lic. En Comunicación Intercultural	11
Jefatura de Desarrollo Académico	12
Jefatura de Departamento de Investigación	13
Jefatura de Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria	14
Jefatura de Departamento de Difusión y Divulgación	15
Centro de Información y Desarrollo de TICs	16
Centro de Estudios e Investigación de las Lenguas	17
Jefatura de Servicios Escolares	18
Jefatura de Información Estadística y Evaluación	19
Jefatura de Planeación y Desarrollo Institucional	20
Jefatura de Proyectos Estratégicos	21
Jefatura de Departamento de Recursos Humanos	22
Jefatura de Contabilidad	23
Jefatura de Recursos Materiales	24

VIII.- ANEXOS

F-UIET-REC-AG-02 Tus comentarios y sugerencias son valiosos.